



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA UNIHOCKEY Y FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

**DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN TORNEOS Y ENTRENAMIENTOS
OFICIALES Y NO OFICIALES.**

En virtud de la normativa internacional de la Federación Internacional de Floorball (IFF), y de conformidad con los principios de buen gobierno deportivo y transparencia, se emite el presente documento a fin de regular la participación de jugadores y jugadoras que no compiten en las Ligas oficiales de Floorball organizadas por la Asociación Española de Unihockey y Floorball (de aquí en adelante "AEUF") en entrenamientos, torneos oficiales y no oficiales de las selecciones nacionales de floorball.

****1. Objeto del documento:****

Este documento tiene por objeto **recabar el conocimiento y consentimiento expreso del jugador/jugadora y del Club de procedencia** para que el/la deportista participe en entrenamientos, torneos, competiciones, y convocatorias realizadas por la AEUF, tanto de carácter oficial como no oficial, y que puedan incluir la participación con selecciones nacionales de Floorball.

****2. Declaración de consentimiento del jugador/jugadora:****

Yo, _____ (nombre del jugador/jugadora), con documento de identidad _____, y afiliado al club _____ --
_____ (nombre y país del Club de procedencia), manifiesto mi consentimiento expreso para participar en las actividades deportivas convocadas por la AEUF, en la modalidad de floorball, ya sean (marcar las correspondientes):



Entrenamientos



Torneos de carácter oficial



Torneos de carácter no oficial

Y declaro estar al tanto de las normativas internacionales que regulan el deporte bajo la **Federación Internacional de Floorball (IFF)**.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

3. Declaración de consentimiento del Club de procedencia:

El Club _____ -- _____ (nombre y país del Club), representado por _____ (nombre y apellidos del representante del Club), con documento de identidad _____, autoriza al jugador/jugadora _____ (nombre y apellidos del jugador/jugadora) a participar en las actividades deportivas convocadas por la AEUF, incluyendo entrenamientos, torneos y competiciones, tanto oficiales como no oficiales, y especialmente en las convocatorias con selecciones nacionales de Floorball.

4. Exención de responsabilidad:

Tanto el jugador/jugadora como el Club de procedencia declaran, de forma expresa, que eximen de cualquier tipo de responsabilidad a la AEUF, sus representantes, entrenadores, y organizadores de los eventos deportivos, en caso de accidente o lesión que pueda ocurrir durante la participación en los entrenamientos, torneos o cualquier otra actividad deportiva organizada bajo el amparo de la AEUF.

Los clubes que liberan a los jugadores no tienen derecho a ninguna compensación financiera y deberán asegurarse de que el jugador/jugadora tiene un seguro de enfermedad, accidentes y lesiones que cubra todo el periodo de la liberación.

5. Cumplimiento de la normativa internacional (IFF):

Se deja constancia de que este documento cumple con la normativa vigente establecida por la **Federación Internacional de Floorball (IFF)** , que regula la participación de jugadores y jugadoras en actividades internacionales y nacionales de Floorball, asegurando el respeto a los derechos de los jugadores, los clubes, y las federaciones implicadas.

Competition Regulations – National Teams and Friendly International matches --Juridical Regulations

Los jugadores/as deben de tener o la nacionalidad o la aprobación para participar expedida por IFF

6. Cumplimiento de la normativa interna (AEUF):

El jugador/jugadora declara conocer y aceptar las normas de participación en las selecciones nacionales así como todas las que atañen a todos los participantes en actividades de la AEUF.

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA UNIHOCKEY Y FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

****7. Validez y aceptación:****

Este documento entrará en vigor desde la fecha de firma por ambas partes y tendrá validez durante todo el período en el que el jugador/jugadora participe en actividades deportivas organizadas por la AEUF.

****Fecha:**** _____

****Lugar:**** _____

FIRMAS DE CONSENTIMIENTO:

****Fecha y firma del jugador/jugadora:**** _____

****Fecha y firma del representante del Club:**** _____

****Fecha y firma del representante de la AEUF:**** _____

Este documento deberá ser entregado y firmado por todas las partes implicadas con **al menos 14 días naturales antes del primer día del periodo de liberación incluido en el calendario internacional para** la participación del jugador/jugadora en los entrenamientos o torneos convocados por la AEUF.

****Asociación Española de Unihockey y Floorball****